

# DECÁLOGO

## LAS 10 CLAVES DE LA VACUNACIÓN DEL LACTANTE PREMATURO - 2023

### 01 MISMAS PAUTAS QUE EL RECIEN NACIDO A TÉRMINO

Los recién nacidos prematuros (RNP) deben recibir el mismo esquema general de vacunación que los recién nacidos a término (RNT). La pauta de vacunación con hexavalente y neumococo conjugada es 2+1 (2, 4 y 11 meses), así como meningococo B (2, 4 y 15 meses). La respuesta inmunológica a las vacunas en los RNP es, en líneas generales, muy similar a la obtenida en el RNT. En caso de madre AgHbs (+) o desconocido, actuar igual que en RNT: vacuna hepatitis B + inmunoglobulina específica anti-hepatitis B.

### 02 VACUNACIÓN SEGÚN EDAD CRONOLÓGICA

Los RNP deben ser vacunados de acuerdo con su edad cronológica, independientemente de su edad gestacional (EG) y de su peso al nacimiento.

### 03 EVITAR RETRASOS

Salvo en situaciones excepcionales, no se debe retrasar la edad de la vacunación.

### 04 VACUNACIÓN SEGURA

La seguridad de las vacunas en los RNP es alta y la reactividad es similar a la de los RNT. Los lactantes prematuros de EG <28 semanas y/o de peso <1500 g tienen mayor riesgo de apnea y bradicardia en las 48-72 horas después de la vacunación, pero estos fenómenos son transitorios tras observación clínica.

### 05 VACUNACIÓN SI CLINICAMENTE ESTABLES

Los RNP que permanecen ingresados en el momento de la vacunación deben estar clínicamente estables y sin eventos cardiorrespiratorios, en particular de apneas y bradicardias, para ser vacunados.

### 06 VACUNACIÓN EN LA UNIDAD NEONATAL

Si fuese necesario, los RNP pueden ser vacunados en la Unidad Neonatal si estuviesen aún ingresados, incluida la vacunación frente a rotavirus. En este último caso, se mantendrán las precauciones habituales en el manejo de pañales y heces con guantes y lavado de manos, sobre todo en la 1ª semana tras la vacunación.

### 07 ROTAVIRUS

Es importante que los RNP con edad gestacional inferior a 32 semanas (hasta 31+6) reciban la vacunación frente al rotavirus, aunque se encuentren ingresados en la unidad de Neonatología.

### 08 GRIPE

Durante la campaña anual (inicio habitual en octubre), deben recibir la vacunación antigripal todos los niños y niñas entre 6 y 59 meses de edad, independientemente de la edad gestacional.

En caso de ser prematuro con edad gestacional inferior a 32 semanas (hasta 31+6), también la recibirán sus convivientes durante los 2 primeros años de vida de estos RNP.

### 09 VIRUS RESPIRATORIO SINCICIAL (VRS)

Los lactantes menores de 12 meses con antecedente de prematuridad por debajo de 35 semanas deben recibir una dosis de nirsevimab a partir del inicio de la campaña de prevención frente al VRS.

### 10 VACUNAS DURANTE EL EMBARAZO

**Gripe:** Es fundamental la vacunación de las embarazadas frente a la gripe en cualquier trimestre de la gestación. Se ha observado que, además de la protección que proporciona a la madre y al lactante en los primeros 6 meses de vida, también disminuye el riesgo de parto prematuro.

**Tosferina:** Los RNP deben estar protegidos frente a la tosferina, con la vacunación de la embarazada, que está recomendada en la semana 27-28 de gestación. En embarazadas con alto riesgo de parto prematuro y clínicamente estables se puede valorar la vacunación a partir de la semana 20 de gestación.

**Se recuerda que el personal sanitario que trabaja con prematuros debe estar adecuadamente vacunado (gripe, tosferina, etc) según las recomendaciones vigentes.**



AVALADO POR:

